

**DOC RH002. CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A
GESTOR/A DE PROYECTOS EUROPEOS EN LA FUNDACIÓN PARA EL
FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA DE LA
COMUNITAT VALENCIANA (FISABIO)**

(Ref. FISABIO 2020/111)

En Valencia, a 21 de Diciembre de 2020.

La Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO), entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia, y plena capacidad de obrar y bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana y cuyo objeto fundacional es la generación y difusión del conocimiento y el fomento de la investigación sanitaria y biomédica en la Comunitat Valenciana, en base a la motivación de necesidad que se expone en el siguiente párrafo,

RESUELVE

Convocar un proceso de selección para la contratación de **UN/A GESTOR/A DE PROYECTOS EUROPEOS** en régimen de concurrencia competitiva, con cargo al proyecto INTERPROM-FISABIO (UGP-20-112), para la realización del Proyecto de Investigación "*Acciones de dinamización para la promoción internacional de la actividad investigadora de la Fundación Fisabio*", cuya Responsable Principal es la Responsable del Área de Gestión de Proyectos Mónica Vázquez Moreno y cuyo objetivos es fomentar la participación de los investigadores de Fisabio en proyectos europeos a través de la oferta de servicios de promoción de la actividad investigadora y la realización de las acciones necesarias para impulsar la participación en convocatorias y aumentar las tasas de retorno en diferentes programas de financiación de I+D+i europeos, tales como el próximo programa marco Horizonte Europa.

El proyecto INTERPROM-FISABIO (ECT2020-000831) está financiado por la Agencia Estatal de Investigación, dentro del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, a través del programa de ayudas Europa Redes y Gestores - Europa Centros Tecnológicos del año 2020 del Ministerio de Ciencia e Innovación.



1. CONDICIONES DEL CONTRATO DE TRABAJO

- Régimen jurídico: Contratación en régimen de derecho laboral.
- Duración: Hasta la finalización de la Obra o Servicio, con previsión inicial de 6 meses, prorrogables.
- Categoría profesional: Titulado Superior
- Periodo de prueba: Según Convenio.
- Jornada: 40 horas/semana.
- Retribución bruta anual: 31.312,74 €.
- Lugar de trabajo: Área de Gestión de Proyectos en sede central de FISABIO, Avda. Cataluña nº 21, 46020 Valencia.



2. FUNCIONES:

Las principales funciones y tareas a desarrollar serán, entre otras:

- Análisis de la potencialidad de las líneas de investigación abiertas y proyectos financiados, así como de los grupos de I+D+i de FISABIO para participar en proyectos internacionales.
- Actividades de vigilancia tecnológica: búsqueda de oportunidades de financiación y elaboración del boletín informativo de convocatorias competitivas, de ámbito nacional e internacional, público-privadas.
- Organización y realización de actividades formativas en materia de proyectos europeos e internacionales para el personal investigador y gestor. Colaboración en la planificación, coordinación y ejecución de jornadas, talleres y eventos divulgativos.
- Asistencia a eventos de búsqueda de socios para la formación de consorcios internacionales.
- Participación en reuniones de plataformas de investigación internacionales relacionadas con la investigación biomédica
- Realización de jornadas y talleres con empresas, universidades y centros de Investigación
- Identificación de convocatorias de programas de financiación europeos para el desarrollo de proyectos coordinados por investigadores de Fisabio.
- Difusión de información detallada relativa a convocatorias (temática, alcance, impacto esperado, condiciones de participación, aspectos financieros, etc)
- Seguimiento y soporte en todas las tareas que abarcan desde la identificación de las convocatorias hasta la presentación de las propuestas como coordinadores de proyectos.
- Soporte en la gestión de ayudas para la financiación de proyectos de I+D+i por diferentes instituciones públicas y privadas
- Elaboración de informes de progreso.

3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA:

3.1. Requisitos Generales:

- Tener nacionalidad española o permiso de trabajo, o alguna otra nacionalidad que permita el acceso al empleo del sector público. En caso de no tenerla y resultar esta persona seleccionada, el contrato no se formalizará hasta que la documentación correspondiente esté en regla. En caso de que finalmente no se consiga finalizar este trámite dentro del plazo establecido por la Comisión de Valoración, la persona seleccionada no podrá ser contratada; dejando, en este caso, la plaza desierta o contratándose a la siguiente persona en caso de que se haya dado orden de prelación en la Resolución.
- Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa o de aquella otra que pueda establecer por ley.

3.2. Requisitos Necesarios:

- **Titulación:** Licenciatura/Grado/Ingeniería (o equivalente).
- Poseer las capacidades y aptitudes físicas y psíquicas que sean necesarias para el desempeño de las correspondientes funciones o tareas.



3.3. Baremación de Méritos y fase de entrevista:

Para ser admitidos/as a la selección, será necesario que los/as candidatos/as reúnan **todos los requisitos indispensables (generales y necesarios)** a la fecha de terminación del plazo de solicitudes **no pudiéndose entrar a valorar las solicitudes en caso contrario:**

Méritos Valorables	Baremación
1.- EXPERIENCIA PROFESIONAL (40 pts)	Puntuación máxima por apartado
Experiencia previa acreditada en presentación y gestión de proyectos internacionales (H2020, IMI, EIT, ERA-Nets, LIFE, INTERREG, ERASMUS, COST, EC-HP, etc) (5 pts por proyecto actuando como coordinador, 3 pts por proyecto actuando como socio)	15 pts
Experiencia previa acreditada en áreas de gestión y consultoría de la I+D+I (tanto en la administración pública como en la empresa privada) (4 pts por año trabajado)	12 pts
Experiencia en estructuras organizativas similares a Fisabio (centros de investigación, institutos de investigación, centros tecnológicos, otras fundaciones de investigación, etc) (3 pts por año trabajado)	6 pts
Participación como miembro del equipo investigador en Proyectos de Investigación (2 pts por proyecto europeo, 1 pto por proyecto nacional)	4 pts
Experiencia acreditada en formación y/o docencia impartida en el ámbito de la gestión de la investigación (1 pts por docencia/ formación impartida)	3 pts
2.- FORMACIÓN (30 pts)	Puntuación máxima por apartado
2.1 Formación académica y profesional	
Formación Posgrado, Master (7 pts por Master en Gestión de Proyectos, 4 pts por Master en Gestión de la I+D+i, 3 pts por otros Masters)	14 pts
Formación acreditada mediante cursos, jornadas, y/o congresos en programas de financiación y gestión de proyectos internacionales (3 pts por curso)	6 pts
Estancias pre-/post-grado en empresas, universidades, o centros de investigación extranjeros (1 pto por mes de estancia)	5 pts
2.2 Conocimientos de idiomas comunitarios	
Conocimiento idioma inglés nivel B1, B2 o C1 acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene B1, 3 pts si tiene B2, 5 pts si tiene C1)	5 pts
3.- CONOCIMIENTO DE LENGUA VALENCIANA (5 pts)	Puntuación máxima por apartado
Conocimiento de valenciano nivel Elemental, Mitjà o Superior acreditado por organismo oficial (1 pto si tiene Elemental, 3 pts si tiene Mitjà o 5 pts Superior)	5 pts



4.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD (5 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Grado de discapacidad igual o superior a 33%	5 ptos
5.- ENTREVISTA (20 ptos)	Puntuación máxima por apartado
Resultado de la entrevista personal	20 ptos
TOTAL PUNTUACIÓN	100 ptos

Sólo se valorarán y baremarán aquellos requisitos (generales, necesarios y méritos) y aspectos expresados de manera clara y específica tanto en el CV como en la solicitud, que permitan su cuantificación y valoración.

4. CARÁCTER DEL CONTRATO:

El/la solicitante quedará vinculado mediante **CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL** con la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana (FISABIO) por el periodo legal máximo que establece la normativa vigente para este tipo de contrato. Esta contratación está supeditada a la concesión de la autorización administrativa pertinente.

5. SOLICITUDES:

Los/as candidatos/as deberán enviar a la dirección del email: rrhh_fisabio@gva.es:

1. Solicitud Oferta de Empleo (debidamente cumplimentada disponible en la página Web: fisabio.san.gva.es)
2. Curriculum Vitae
3. Carta de Presentación

Tanto la solicitud, como la carta de presentación y el CV deberán estar FIRMADOS (con rúbrica o firma digital). Si a fecha de cierre de la convocatoria los/as candidatos/as no han presentado los documentos requeridos y firmados quedarán excluidos/as del proceso de selección.

Una vez concluido dicho proceso de selección y publicada la resolución, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar todos los documentos que acrediten la posesión de los requisitos generales y necesarios y de los méritos valorables que sean requeridos por la Fundación. Para aquellos requisitos (generales y necesarios) y méritos valorables no susceptibles, a juicio del Tribunal, de acreditación posible, el Tribunal tomará en consideración la declaración responsable realizada por el/la candidato/a en la Solicitud Oferta De Empleo.

No se admitirán solicitudes que no sean enviadas a la dirección de correo antes mencionada o por Registro de Entrada de FISABIO: Avda. Cataluña, 21, 46020, Valencia.

Imprescindible indicar la referencia de la convocatoria a la que se quiere optar.



La documentación acreditativa de los requisitos y los aspectos valorables indicados en el CV deben ponerse a disposición de la Comisión de evaluación **ÚNICAMENTE** en caso de su requerimiento.

6. PLAZO DE FINALIZACIÓN DE ENTREGA DE SOLICITUDES: 18 de Enero de 2021

7. COMISIÓN DE EVALUACIÓN:

- Responsable Área de Gestión de Proyectos de Fisabio o persona en la que delegue.
- Gestor de proyectos del Área o persona en la que delegue.
- Técnico de RRHH de Fisabio o persona en la que delegue.

La Comisión de evaluación podrá recabar la colaboración y asesoramiento de personas externas expertas en la materia objeto del puesto ofertado.

8. PROCESO DE SELECCIÓN:

Se podrá formular el proceso de selección en una única fase realizando la valoración del currículum vitae de los/as candidatos/as, tal como se expresa en el punto 3.3. En caso de que esta valoración sea completada por el proceso de entrevista, los/as candidatos/as que no hayan obtenido puntuación alguna en la fase de entrevista quedarán excluidos/as del proceso de selección.

La Fundación y/o el Tribunal, por razones de interés para la entidad, podrán desistir en cualquier momento de la resolución o cancelación de esta Convocatoria, sin mediar justificación alguna.

Concluido el proceso de selección, se hará pública la resolución definitiva con los datos del/la candidato/a seleccionado/a en la página Web de la Fundación fisabio.san.gva.es.

Este proceso de selección de personal no se ha llevado a cabo según lo establecido en la *"Resolución de 31 de julio de 2018, del Conseller de Hacienda y Modelo Económico, por la que se dictan instrucciones y se dispone la publicación del III Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a la constitución y funcionamiento de las bolsas de empleo temporal en el sector público instrumental de la Generalitat"* en virtud de la excepcionalidad autorizada por parte de la Comisión de Diálogo Social del ámbito de aplicación del III Acuerdo al personal investigador en fecha 29 de noviembre de 2018.